

# Orden de Compra



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363  
Santiago RM  
CHILE  
RUT:60.911.000-7

**Prove:** 0764213203  
CAPACITACION USACH CIA. LTDA.  
SERRANO 73 - OFICINA 1110  
Santiago RM  
CHILE

## Despacho p/Impr

<b>Pedido Prove</b>	<b>F</b>	<b>Revisión</b>	<b>Pág</b>
USACH-0000007496		03/23/2022	1
<b>Condic Pago</b>	<b>Cond Flete</b>	<b>Mét Env</b>	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
<b>Compr</b>	<b>Teléf</b>	<b>Moneda</b>	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	

**Fact:** Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones  
Santiago RM  
CHILE

**Inscr IVA:** CL 0609110007

Estándar

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Modifica res.2446 de fecha 29/04/2021 por servicio de capacitación denominada "Elaborando un diseño metodológico para investigar en educación. Según OCI 766801. RES,1851 DEL 10/03/2022. SOL.52997.	EX1032 (032)	1.00UN	488,000.00	488,000	G722
------	--	--------------	--------	------------	---------	------

**Total Programa** 488,000

**Total Art** 86111604-01 488,000

**Impt Total Ped** 488,000

Firma  
Jefe de Compras

Firma  
Jefe Unidad Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN JURÍDICA

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2446 DE  
FECHA 29/04/2021 QUE REGULARIZA Y  
AUTORIZA PAGO DE CAPACITACIÓN QUE  
INDICA**

**SANTIAGO, 10/03/22 - 1851**

**VISTOS:** El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Reglamento de la Ley N° 19.886 contenido en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250 de 2004; la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; el Decreto Universitario N° 24, de 2021; el Decreto Supremo N° 241, de 2018, del Ministerio de Educación; y lo dispuesto en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

a) Que, mediante la Resolución Exenta N° 2446, de fecha 29 de abril de 2021, la Universidad de Santiago de Chile, regularizó y autorizó el pago del servicio de capacitación que se indica a continuación:

N° de solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo OTIC	Costo USACH
52992	766790	76.421.320-3	Diseño de Propósitos Formativos en el Marco de Proceso de Enseñanza y Aprendizaje en la Docencia Universitaria. Fecha de inicio: 22 de abril de 2021 Fecha termino: 15 de julio de 2021 Participante: 20 personas	\$2.960.000.-	\$240.000.-
52994	766815	76.421.320-3	Diseño de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Bajo Diversas Perspectivas sobre Didáctica y Evaluación en la Enseñanza. Fecha de inicio: 14 de abril de 2021 Fecha termino: 07 de julio de 2021	\$1.360.000.-	\$400.000.-

			Participante: 11 personas		
52997	766801	76.421.320-3	Elaborando un Diseño Metodológico para Investigar en Educación. Fecha de inicio: 15 de abril de 2021 Fecha termino: 26 de agosto de 2021 Participante: 16 personas	\$1.992.000.-	\$568.000.-
52999	767066	76.421.320-3	Manejo de Herramientas Google Apps. Fecha de inicio: 13 de abril de 2021 Fecha termino: 29 de abril de 2021 Participante: 16 personas	\$696.000.-	\$72.000.-
<b>Total</b>					\$1.280.000.-

b) Que, respecto al primer, segundo, tercer y cuarto curso individualizado en el recuadro del considerando precedente, se generaron las órdenes de compra N° 7088, N° 7089, N° 7090 y N° 7091, todas con fecha 30 de abril de 2021 por un monto total de \$ 1.280.000., exento de IVA.

c) Que, mediante Memorándum N° 42299, emitido por el Jefe de Centro de Costo con fecha 22 de diciembre de 2021, recepcionado en la Unidad de Adquisiciones con fecha 18 de enero de 2022, se solicita que se deje sin efecto la orden de compra N° 7090 relacionada a la capacitación denominada "Elaborando un Diseño Metodológico para Investigar en Educación", pues se ha debido ajustar la cantidad de participantes.

d) Que, asimismo, se establece que el ajuste de participaciones se produce en atención a la baja de inscripciones de los/as funcionarios/as informados por el organismo capacitador que, en estricto rigor, no les fue posible continuar con el desarrollo del programa de contenidos, lo que genera una disminución en el monto de las contrataciones.

e) Que, una vez aprobado el presente acto administrativo, se cancelará la respectiva orden de compra y se generará una nueva por el servicio de capacitación, que dará cuenta de la disminución señalada en considerandos precedentes.

f) Que, el artículo 62° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, dispone que, en cualquier momento, la autoridad administrativa podrá aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hecho que aparecieren de manifiesto en un acto administrativo dictado por ella.

g) Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 77 del Reglamento aprobado por el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, las partes podrán modificar el contrato por mutuo acuerdo.

h) Que, por lo expuesto en los considerandos anteriores, se requiere la modificación de la Resolución Exenta N° 2446 de fecha 29 de abril de 2021.

**RESUELVO:**

1. **MODIFÍCASE** la Resolución Exenta N° 2446, de fecha 29 de abril de 2021, que regulariza y autoriza el pago de las capacitaciones indicadas en el considerando a) del presente acto administrativo, de acuerdo al siguiente detalle:

**DONDE DICE:**

N° de solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo OTIC	Costo USACH
52992	766790	76.421.320-3	Diseño de Propósitos Formativos en el Marco de Proceso de Enseñanza y Aprendizaje en la Docencia Universitaria. Fecha de inicio: 22 de abril de 2021 Fecha termino: 17 de julio de 2021 Participante: 20 personas	\$2.960.000.-	\$240.000.-
52994	766815	76.421.320-3	Diseño de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Bajo Diversas Perspectivas sobre Didáctica y Evaluación en la Enseñanza. Fecha de inicio: 14 de abril de 2021 Fecha termino: 07 de julio de 2021 Participante: 11 personas	\$1.360.000.-	\$400.000.-
52997	766801	76.421.320-3	Elaborando un Diseño Metodológico para Investigar en Educación. Fecha de inicio: 15 de abril de 2021 Fecha termino: 26 de agosto de 2021 Participante: 16 personas	\$1.992.000.-	\$568.000.-
52999	767066	76.421.320-3	Manejo de Herramientas Google Apps. Fecha de inicio: 13 de abril de 2021 Fecha termino: 29 de abril de 2021 Participante: 16 personas	\$696.000.-	\$72.000.-
<b>Total</b>					<b>\$1.280.000.-</b>

**DEBE DECIR:**

N° de solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo OTIC	Costo USACH
52992	766790	76.421.320-3	Diseño de Propósitos Formativos en el Marco de Proceso de Enseñanza y Aprendizaje en la Docencia Universitaria. Fecha de inicio: 22 de abril de 2021 Fecha termino: 17 de julio de 2021 Participante: 20 personas	\$2.960.000.-	\$240.000.-
52994	766815	76.421.320-3	Diseño de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Bajo Diversas Perspectivas sobre Didáctica y Evaluación en la Enseñanza. Fecha de inicio: 14 de abril de 2021 Fecha termino: 07 de julio de 2021 Participante: 11 personas	\$1.360.000.-	\$400.000.-
52997	766801	76.421.320-3	Elaborando un Diseño Metodológico para Investigar en Educación. Fecha de inicio: 15 de abril de 2021 Fecha termino: 09 de septiembre7 de 2021 Participante: 10 personas	\$1.112.000.-	\$488.000.-
52999	767066	76.421.320-3	Manejo de Herramientas Google Apps. Fecha de inicio: 13 de abril de 2021 Fecha termino: 29 de abril de 2021 Participante: 16 personas	\$696.000.-	\$72.000.-
<b>Total</b>					\$1.200.000.-

2. **DÉJESE** establecido que, en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, la Resolución Exenta N° 2446 de fecha 29 de abril de 2021, suscrita por el Rector de la Universidad de Santiago de Chile, mantiene plena vigencia.

en el portal [www.transparenciaactiva.usach.cl](http://www.transparenciaactiva.usach.cl).

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución

**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR.**

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.  
Saluda a usted,

  
**ANGEL JARA TOBAR**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**

JMZC/AJT/PRR/FMM/MTA/MCC

Distribución:

1 Departamento de Finanzas y Tesorería.

1 Departamento Desarrollo de Personas

1 Contraloría Universitaria

1 Unidad de Adquisiciones

1 Oficina de Partes

1 Archivo Central

HR 106